

HECHOS RELEVANTES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS", actual Comisión para el Mercado Financiero "CMF"), se informan los siguientes hechos esenciales:

ENEL AMÉRICAS

- Con fecha 15 de febrero de 2018 se informó con carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 14 de febrero de 2018, se ha suscrito un contrato de línea de crédito comprometida con un conjunto de Bancos por 500 millones de dólares de los Estados Unidos de América, para fines generales.

- Con fecha 23 de marzo de 2018 se informó con carácter de hecho esencial lo siguiente:

La filial de Enel Américas S.A., Enel Brasil S.A., ha enviado una propuesta a Eletropaulo Metropolitana Eletricidade de Sao Paulo S.A., ("Eletropaulo"), relativa a una potencial participación en un eventual aumento de capital, que está siendo analizado por la referida Eletropaulo. A la fecha las conversaciones son solo preliminares, y, de progresar, Enel Américas S.A. irá informando al mercado según corresponda.

Este hecho esencial se emite en razón del "Fato Relevante" que Eletropaulo envió el día 22 de marzo al mercado en Brasil.